



**EL AYUNTAMIENTO SEGUIRÁ APOYANDO A LA
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS
MENTALES DE ROTA**

El Alcalde y la presidenta de AFEMEN renuevan el convenio de colaboración

Con el fin de seguir mejorando la calidad de vida y las condiciones de los vecinos de la localidad, el Ayuntamiento en su iniciativa de ofrecer servicios públicos que atiendan a aquellos colectivos más desfavorecidos, así como a personas discapacitadas o aquellas que precisen de medios y estímulos para conseguir su integración social, ha renovado su convenio de colaboración con la Asociación de Familiares de Enfermos Mentales (Afemen).

En dicho acto estuvieron presentes el Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, el delegado de Servicios Sociales, Francisco J. Martín Bejarano y la presidenta de la asociación, Milagros Sales. Esta última, agradeció la ayuda hacia un colectivo especialmente necesitado a la hora de lograr su integración en la sociedad, debido a la mala imagen que tienen. Para Sales, se trata de personas enfermas, no malas que sólo necesitan estar atendidas. La presidenta de Afemen solicitó al Ayuntamiento que mantenga esta ayuda y que la incremente con la cesión de un local que les sirva como sede.

Una petición que fue recogida por el Alcalde de Rota, para el que apoyar a este tipo de asociaciones “es una obligación moral”. Por su parte, Francisco J. Martín Bejarano, como responsable del área de Servicios Sociales, expuso la importancia que esta asociación tiene no sólo para los enfermos sino también para sus familias, que encuentran en ella una gran ayuda. Igualmente, destacó el éxito con el que se desarrolló el pasado mes de junio la convivencia de verano.

Rota, 15 de Julio de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es